

Conferencia de Prensa del Presidente de la República en Naciones Unidas  
CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,  
RICARDO LAGOS, EN NACIONES UNIDAS

NUEVA YORK, 6 de Septiembre de 2000

S.E.: Hoy día lo que intenté colocar fueron los temas fundamentales del punto de vista de Chile. Asistimos al término, por así decir, de lo que fue un orden mundial que se estableció después de la Segunda Guerra Mundial. Es evidente que en las normas de un sistema global que no concebimos 55 años atrás, el mundo ha cambiado.

Es frente a este cambio del mundo en donde nos parece fundamental definir cuáles van a ser las normas que emergen en la nueva estructura internacional. Y en esa nueva estructura nos parecieron dos hechos relevantes: primero, cómo se establece esa estructura y, segundo, tenemos los países pequeños posibilidades de participar en la misma. Y para un país como Chile, que el 50% de su producto está determinado por lo que ocurre fuera de Chile, el mundo externo es fundamental.

Lo que ocurre en el mundo externo significa empleos en Chile, inversión en Chile, trabajo para los chilenos, la posibilidad de derrotar la pobreza. Lo que no ocurre en el mundo, puede significar el fracaso de muchas de estas políticas. Un país como Estados Unidos, el 9 a 10% de lo que ocurre fuera del mundo incide en la economía americana. El 50% de lo que ocurre en el mundo incide en la economía chilena. Esa es la diferencia y por qué me parece tan importante el que el mundo que emerge es un mundo en el cual tenemos que tener también alguna posibilidad de lo que dice relación con lo que son nuestras características futuras.

Lo segundo que quisiera señalar, que en el ámbito bilateral hemos tenido una serie de reuniones con un conjunto de Presidentes y Jefes de Estado, y esperamos continuar con ellas en el curso de hoy y de mañana.

Pregunta: Quisiera hacerle una pregunta con respecto a lo que usted ha planteado, no solamente aquí en las Naciones Unidas, sino que también en Brasil. El Presidente de Venezuela ha insistido, ha reiterado, en su intención de ofrecerse como mediador para la situación de Bolivia, ha repetido, a pesar de que usted envió una carta de reclamo, se suponía que se había dado por superado el tema, pero nuevamente el Presidente venezolano se ha entrometido en asuntos de Chile y Bolivia. ¿Cuál es la posición suya con el fin de poder zanjar definitivamente el problema?

S.E.: Bueno, los temas que son bilaterales, son bilaterales, lo demás son opiniones. De manera que, con el mayor respeto a lo que diga el Presidente venezolano, no tiene ninguna incidencia en el tema entre Perú y Bolivia respecto del cual hay un tratado, el de 1904, y ese tratado está plenamente vigente. Y no está en cuestión el tratado, lo que está en cuestión es cómo mejoramos los procesos de integración, que fue lo que discutimos con el Presidente Banzer.

Pregunta: Llama la atención que las dos primeras reuniones bilaterales hayan sido justamente con España e Inglaterra, países con los cuales la relación en cierta medida fue complicada este año por la detención del senador Pinochet. ¿Cómo la evalúa, y en Chile se ha comentado que usted iría a España?

S.E.: A ver, en reuniones de este tipo lo normal es tener conversaciones con un conjunto muy amplio de personas, después tuve reuniones con el Primer Ministro Damato, en la hora de almuerzo. Lo que quisiera simplemente señalar es lo siguiente: 1, me parece muy importante que tanto con Inglaterra como con España, a partir de las reuniones que hemos tenido, se ha convenido que la visita que hará la ministra de Relaciones Exteriores a Londres y a Madrid, se vean cuáles son los temas que tenemos pendientes en la agenda, en el caso de Inglaterra y de España queremos definir también lo que sería una agenda de eventuales visitas más al Reino Unido y a España, y por parte de los dirigentes de esos países a Chile.

Básicamente lo que he conversado con ellos, y con Italia, dice relación con la, yo diría, la importancia que Chile le da al proceso de tratado de libre comercio con Europa. Para nosotros es fundamental, un tercio de nuestro comercio es Europa, y un tratado de libre comercio indudablemente que nos permitiría desarrollar rápidamente nuestro crecimiento con el continente europeo.

España hasta ahora ha sido un puntal muy firme, muy sólido, el Comisionado Lamy va a estar en el mes de septiembre-octubre en Santiago, y en consecuencia esperamos poder avanzar en este ámbito. Y esa fue básicamente las razones. Ahora, también, por cierto, pasamos revista al hecho que con España y con Inglaterra estamos en condiciones de avanzar más rápidamente, ahora que, como dijo el Primer Ministro Blair, algunos obstáculos han sido removidos en nuestras relaciones.

Pregunta: ¿Usted le pidió respaldo a estos dos gobiernos en las negociaciones con la Unión Europea?

S.E.: O sea, más que respaldo, a explicarles cuál es la política del gobierno de Chile, qué es lo que estamos planteando con relación a Mercosur, por qué mantenemos nuestra autonomía comercial para poder desarrollar acuerdos de libre comercio con otros entes regionales, como es el caso de Europa, y cuáles serían los plazos que nosotros visualizamos hacia adelante.

Pregunta: Se dijo, después de la reunión con Tony Blair, que los obstáculos que hubo en el pasado ya prácticamente no existen.

S.E.: Bueno, digamos que durante casi dos años hubo algunas dificultades entre Chile y España, que tenían que ver, verdad, con determinadas definiciones que en el ámbito judicial había tomado Inglaterra respecto del senador vitalicio Augusto Pinochet. En tanto esa situación hoy día no existe, en el caso de Inglaterra, obviamente que ese obstáculo está removido y podemos retomar relaciones en distintos ámbitos.

Pregunta: Usted ha señalado, y ha sido muy enfático en hablar de la posibilidad de que Chile participe de las definiciones de estas reglas del mundo del nuevo milenio.

S.E.: No, Chile, los países, en general.

Pregunta: ¿Cómo Chile garantiza reglas del juego estables y claras para atraer inversionistas?, usted va a tener un encuentro muy importante mañana con inversionistas.

S.E.: Bueno, Chile tiene una larga tradición en materia de inversión extranjera. Tenemos normas que no discriminan entre inversionistas domésticos e inversionistas externos, esas normas están plenamente vigentes, y de lo que se trata no es respecto de normas de inversión extranjera, se trata más bien de las normas que tienen que ver con la forma en que se ordena el sistema financiero internacional. Los flujos monetarios, los billones y trillones de dólares que son los flujos financieros, y que dependiendo del lugar a donde se dirigen pueden producir situaciones disruptivas muy importantes en el comercio internacional, como ha ocurrido recientemente con la crisis asiática.

En consecuencia, es ese fenómeno de la globalización donde, como dije en la mañana, prácticamente en este instante no hay reglas. Estamos en condiciones, hay distintos debates de qué tipo de reglas, algunos hablan de un Banco Central a nivel mundial, otros hablan de regulaciones a los flujos del comercio internacional, distintas modalidades, otros hablan del impuesto a los flujos, como el llamado impuesto "Tobby", hay distintas normas que se pueden pensar. Ahora, lo único que digo es, esas normas cuando se discutan, se debatan, qué participación creen distintos países, en qué lugar, en qué instancia, la disputa en el Fondo Monetario, la disputa en el Grupo de los 7, la disputa en Naciones Unidas, las disputas en una mezcla de estos organismos. Bueno, es un tema largo, pero eso implica, digamos, cómo entendemos el sistema financiero internacional del futuro.

Pregunta: En Chile hay una discusión muy intensa de la coalición de gobierno que lo respalda, a nivel de las definiciones del modelo económico. Desde ese punto de vista, por toda la discusión que se dio en las sanitarias y otras cosas.

S.E.: Esa es una discusión de detalle respecto del paitiunem menor, verdad. No está en cuestión que usted defina recursos de acuerdo al mercado, no está en cuestión de que en general el Estado no debe entrar a producir directamente, no está en cuestión los elementos gruesos de un sistema financiero. Chile ha propuesto para el año próximo algo que es inédito a nivel latinoamericano, que es tener un presupuesto en función de un superávit estructural, y eso quiere decir tener un presupuesto independiente de lo que son las condiciones coyunturales. Pero eso, yo diría, está dentro de un contexto muy grueso de una definición que no está en cuestión en Chile, y que creo que, además, lo importante, por primera vez en muchos años no la discute nadie en el país.

Pregunta: Mañana usted tiene una reunión muy importante con economistas y empresarios. ¿Usted va a exponer la situación económica del país, va a hacer un llamado a invertir, va a entregar un complejo informe, quizás, de la mala situación que hay en Chile ahora?

S.E.: A ver, digamos, lo que voy a presentar es un informe de la buena situación que hay en Chile. ¿Cuántos países de América Latina están creciendo 5.8% al año? Muy pocos, verdad.

Pregunta: .....

S.E.: Exactamente. El problema que tenemos es el desempleo. Pero, ¿cuántos países tienen las cuentas fiscales en orden, cuántos países tienen, etc. etc.?

Lo que voy a presentar es un país que ha hecho las cosas que tiene que hacer para poder atraer inversión extranjera. Tenemos un problema con el nivel de desempleo, y esa es la importancia por la cual me parece también que es necesario tener un seguro de desempleo.

Pregunta: ¿Va a hacer un llamado a invertir?

S.E.: Bueno, más que un llamado, voy a presentar la situación de Chile. Los inversionistas invierten donde a ellos les parece que les va mejor con sus negocios.

Pregunta: La semana pasada ustedes firmaron en la Cumbre de Brasilia algo en favor del Plan Colombia. Sin embargo, el Presidente Chávez insiste en que el Plan Colombia es muy peligroso para toda América Latina. ¿Cuál es su posición al respecto?

S.E.: Bueno, lo que suscribimos en la Cumbre lo suscribimos todos los Presidentes, incluido el Presidente Chávez, y tiene que ver con, a partir de la definición que hizo el Presidente Pastrana, de estar en favor de un proceso de paz en donde lo que se busca es un entendimiento entre el Gobierno y la guerrilla. Es importante utilizar medios políticos y pacíficos para alcanzar la paz en el país. Eso nos parece fundamental.

Ahora, eso es distinto del tema de las medidas que se quieren adoptar respecto de cómo usted combate el narcotráfico y cómo combate el narcotráfico es otro tipo de debate. El respaldo que dio la Cumbre fue al Plan de Paz y de pacificación del Presidente Pastrana, en lo que son sus negociaciones con la guerrilla para terminar con la violencia en Colombia.

Y, en consecuencia, yo distinguiría lo que es las proposiciones del Presidente Pastrana en lo que se refiere al Plan de Paz y Negociaciones con la guerrilla, de lo que son las medidas concretas que pueden adoptarse para enfrentar el tema del narcotráfico. Y, en consecuencia, creo que son dos elementos diferentes, como lo planteó en su oportunidad el Presidente Pastrana.

Pregunta: Volviendo al tema económico y a la jornada de mañana. La inversión extranjera ha caído sensiblemente en el último tiempo hacia el país y ahora han aparecido mercados emergente que están disputando los capitales, como es el caso de México y el caso de Argentina. En ese sentido, en lo que compete a medidas de Gobierno, ¿está en agenda aplicar algún tipo de medidas que tiendan a favorecer la inversión extranjera en Chile?

S.E.: Bueno, fundamentalmente las medidas que se conocen y que ha dado a conocer el ministro de Hacienda, que dicen relación con la liberalización del mercado de capitales. En la propuesta que se envió al Parlamento, donde no se establece el impuesto a las ganancias de capital para los no residentes en Chile, por ejemplo, una medida muy concreta y eficaz.

Pregunta: .... interesado en reactivar la economía en Chile, no obstante la presión de las privatizaciones de Essar y Essam, ha sido visto por inversionistas de que probablemente no está tan comprometido en reactivar el crecimiento económico en el país, dado el caso también que la coalición Concertación esta a favor de dicha suspensión. ¿Qué opina

usted acerca de eso?

S.E.: Yo quisiera decir que lo que tenemos es una ley que establece la incorporación de capital privado a las empresas sanitarias. Las principales empresas del país, aproximadamente más del 70% de las empresas sanitarias de Chile, de la cobertura que tienen en el país, el 70% de la cobertura sanitaria va a estar en manos privadas en el país, más del 70%.

En consecuencia, lo que estamos discutiendo es el remanente de 3 ó 4 empresas que no son significativas frente al total, y respecto a las cuales lo que se ha dicho es que se quiere hacer una evaluación de la forma cómo ha transcurrido la privatización actual para asegurarnos que estamos defendiendo el interés de todos los chilenos, nada más. Pero la ley está vigente y el interés de participación de capital privado no está en cuestión, como no está en cuestión generar nuevos espacios al capital privado en el ámbito de la infraestructura, en el ámbito de la construcción de cárceles, en el ámbito de la construcción de embalses, en el ámbito del transporte, particularmente en el ámbito ferroviario de largas distancias y el transporte ferroviario de cercanías, los trenes de cercanía respecto de Santiago, Valparaíso y Concepción.

En otras palabras, los espacios que se están abriendo para el capital privado son muy superiores al de estas 3 ó 4 pequeñas empresas sanitarias que quedan todavía por privatizarse.

Pregunta: ¿...mucho más bonos... como lo hicieron este año?

S.E.: Bueno, esos bonos se hicieron más bien para tentar la temperatura financiera que había, verdad. Si es necesario, lo vamos a hacer, por cierto.

Pregunta: ¿Cuánto más nos puede complicar la situación económica?, dado que si teníamos problemas con un precio del barril de petróleo a 30 dólares, ayer se cotizó prácticamente a 36 dólares. ¿Cuánto más nos puede complicar y si de alguna manera el Gobierno va a tomar alguna iniciativa económica?

S.E.: Bueno, en primer lugar, me parece que eso tiene una incidencia del punto de vista de la inflación, efectivamente vamos a tener una décima más de inflación o dos décimas atribuibles a este hecho.

Segundo, respecto a las medidas del Gobierno, cuando tocó este bono de 10 mil pesos básicamente lo que estaba pensado era poder pagar la diferencia en el aumento del transporte colectivo, y eso es lo que hemos mantenido y que pensamos seguir haciendo.

Pregunta: En México está detenido un ciudadano argentino que se acusa de su presunta participación en actos de terrorismo en su país y que es reclamado por el Juez Baltazar Garzón, en España, en un caso muy similar al que hizo con Pinochet. ¿Qué opinión le merece que este tipo de acciones se sigan dando?

S.E.: Bueno, más allá del caso en particular, que no conozco sus detalles, es yo diría un signo del nuevo mundo al cual nos vamos acercando, verdad, en donde usted tiene una suerte también de globalización en el ámbito jurídico. El tribunal penal internacional ¿qué es lo que es? Es el deseo de restablecer reglas en este ámbito, de manera que no

sea un juez de un determinado país el que decide establecer la justicia en este mundo, sino establecer normas. Y para eso es el tribunal penal internacional, esa es la razón por la cual en la mañana indiqué la disposición de Chile de aprobar el tribunal penal internacional, que nos parece que es la modalidad adecuada de poder encauzar este tipo de situaciones. Vale decir, el reconocimiento del ser humano al finalizar el siglo XX, que hay ciertos delitos atentatorios a los derechos de la dignidad de las personas que si no son juzgados en el lugar donde se perpetraron, deben ser juzgados en cualquier lugar de la Tierra. Y ese tipo de delitos, y para ese tipo de delitos existe el tribunal penal internacional. Es la forma de encauzar aquello.

Lo que estamos viendo, en la pregunta que usted hace, tal vez un ejemplo de aquello, que es el período de transición desde la toma de conciencia que ciertos delitos deben ser juzgados, hasta la segunda etapa, tener un tribunal ante el cual se pueda llevar aquello.

Pregunta: ¿Y qué futuro le ve a una propuesta de este tipo de tribunal?

S.E.: Bueno, a mí me gustaría que en el llamado que hizo en la mañana Kofy Anan, el debate que se está haciendo hoy a partir del informe ..... en Naciones Unidas, este tipo de cosas también van a entrar, cuál es el tipo de ordenamiento jurídico internacional respecto del conjunto de delitos que al no ser juzgado en los países donde se perpetúan se pueden juzgar en otros países, y en esos otros países cuál es el ente adecuado, en este caso el tribunal de Roma.

Pregunta: El hecho de que continúa el juicio de Baltazar Garzón ¿de alguna manera afecta esa normalización plena de relaciones con España?

S.E.: Bueno, en tanto pueda afectar a ciudadanos chilenos, sí. Pero yo diría que en general creo que el grueso de los temas están superados.

Pregunta: ....el tribunal penal internacional, hoy día en Chile llamó mucho la atención, llegó la información por cable, que anticastristas estaban pidiendo que Fidel Castro fuera detenido acá. En ese contexto que usted está planteando, ¿qué opinión le merece a usted?

S.E.: Que esos temas tienen que resolverse a nivel judicial, la opinión que pueda tener un Jefe de Estado respecto de otro Jefe de Estado no tiene ninguna importancia. El tema es cuál es la opinión que un tribunal tiene respecto de un Jefe de Estado, o de cualquier otra persona que hubiere cometido hechos ilícitos. Pero me parece que estamos muy lejos de aquello.

Simplemente lo que yo quisiera decir es que creo que el mundo terminó el siglo XX entendiendo que hay determinado tipo de delitos respecto de los cuales las fronteras de un país son insuficientes, y en buena hora, que un ser humano cuando ve que otro ser humano sufre y sus derechos se violan, pueda protestar y pueda reclamar el respeto a los mismos. Y creo que esa es la experiencia que sacamos de esto.

Pregunta: Ya ha habido un intercambio entre México y Chile en formación política. Hoy el proceso electoral nos da un cambio de 71 años. ¿Cuál es la postura de su país ante este nuevo gobierno con el Presidente electo, el Presidente Fox?

S.E.: Estoy tentado de decir "apliquemos la doctrina Estrada", que hizo a México. No, pero muy simple: creo que todos hemos festejado la forma en que se hizo la elección, la forma ejemplar, en donde ha habido una transferencia, como usted dice, después de 71 años, la forma en que el Presidente Zedillo actuó y el reconocimiento que este hecho ha tenido de todos, incluido el Presidente electo Fox.

Por nuestra parte, no tenemos nada más que decir, salvo que esperamos tener con el Presidente Fox las mismas buenas relaciones que hemos tenido con el Presidente Zedillo, y nos preparamos para trabajar con el Presidente Fox.

Pregunta: ¿Cuál es la posición de Chile en una cena que va a dar esta noche, en la cual se está hablando de un grupo de trabajo de hacer un seguimiento de la llamada cumbre de la tercera vía y del grupo de Berlín?

S.E.: Bueno, pero más que posición, esa no es la posición de un país, son reuniones de personas, actuamos a título individual, y de lo que se trata es más bien de explorar nuevas formas de trabajo de ese grupo hacia adelante. Después de la reunión de Berlín hubo una reunión de los asesores de los distintos Jefes de Estado y de gobierno presentes en Berlín, que se celebró en Portugal, en esa reunión se planteó la posibilidad que tuviéramos un encuentro acá en una cena, que es lo que va a tener lugar esta noche, y hoy día entiendo que entre las 4 y 6 de la tarde los distintos representantes de los Jefes de Estado y de gobierno iban a tener una reunión para evaluar los cursos futuros de trabajo hacia adelante. Está programado, en todo caso, una reunión para el Otoño europeo del 2001 en Suecia, que invita el Primer Ministro Person.